

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2018

AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA Y A LOS DISTRIBUIDORES

CAMBIOS EN LOS PROSPECTOS DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN BX+CP Y BX+MP

Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión informa al público inversionista y a nuestros distribuidores de cambios a los Prospectos de Información al Público Inversionista de los siguientes fondos:

Compass Investments Cuatro, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, con clave de pizarra BX+MP

Los cambios al prospecto de este fondo de inversión son los siguientes:

1. Cambios en el régimen de inversión
2. Cambios en los montos mínimos de inversión por clase
3. Cancelación de clases accionarias
4. Cambios en las comisiones de administración y distribución
5. Cambio en la mecánica de reclasificación de acciones
6. Adecuación del prospecto a la regulación vigente

Compass Investments Trece, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, con clave de pizarra BX+CP

Los cambios al prospecto de este fondo de inversión son los siguientes:

1. Cambios en el régimen de inversión
2. Cambios en los montos mínimos de inversión por clase
3. Cancelación de clases accionarias
4. Cambios en las comisiones de administración y distribución
5. Cambio en la mecánica de reclasificación de acciones
6. Adecuación del prospecto a la regulación vigente

A partir del 2 de enero de 2019 surtirán efecto los cambios en los prospectos de información al público inversionista de dichos fondos.

Le recomendamos consultar los nuevos prospectos que se adjuntan a este documento, también los puede consultar en la página de Internet de la Operadora <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>.

Los inversionistas del Fondo que debido a las modificaciones a los prospectos de información al público inversionista, no deseen permanecer en los fondos, tendrán el derecho a que el propio fondo de inversión les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de treinta días hábiles contados a partir del 15 de noviembre del 2018, por lo que las modificaciones autorizadas al prospecto de información al público inversionista surtirán efectos a partir del 2 de enero de 2019.

Atentamente,

Compass Investments de México, S.A. de C.V., S.O.F.I.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

BX+MP

SECCIÓN PARTICULAR

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

A. PORTADA

- Denominación social:
COMPASS INVESTMENTS CUATRO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (el “Fondo”)
- Clave de pizarra:
BX+MP
- Categoría:
Discrecional
- Clases y series accionarias:
Capital Fijo:
Serie: A
Capital Variable:

Serie B: Dividida en las clases
Personas Físicas: B-F1, B-F2 y B-F3
Personas Morales: B-M1, B-M2 y B-M3
Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2 y B-E3
- Fecha de autorización del prospecto:
Oficio 157/9424/2018 del 9 de noviembre de 2018
- Días y horarios para la recepción de órdenes:
Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del Fondo es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México. Las órdenes recibidas después de las 14:00 hrs. se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Para mayor información consultar el apartado “Política para la compraventa de acciones”

Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

El presente Prospecto Específico y el documento con información clave para el inversionista son parte integrante del Prospecto Marco autorizado por la CNBV, por lo que dichos documentos deben consultarse conjuntamente.

C.- CONTENIDO**1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados****a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo tiene como objetivo aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados debido a que tiene un régimen de inversión flexible, el Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda corporativos, bancarios o gubernamentales, así como con un plazo de vencimiento que podrá ser de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, al invertir el Fondo en valores a diferentes plazos se considera que tiene en promedio un riesgo de mercado moderado. El Fondo está categorizado como discrecional debido a que su estrategia no se basa en una composición preponderante de algún tipo o tipos de activos objeto de inversión, sino que su estrategia está basada en un objetivo de rendimiento. La inversión del Fondo será mayoritariamente en pesos y en UDIS y complementariamente en inversiones en monedas distintas al peso. El Fondo podrá invertir en fondos de inversión en instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, en Trackers (Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados) y ETF's (Exchange Traded Funds), inscritos en el RNV o listados en el SIC, los cuales deberán estar referenciados a instrumentos de deuda y tasas de interés, tanto en moneda local como extranjera. Los fondos de inversión, así como los ETF's y/o Trackers en los que invierta el fondo no podrán invertir en instrumentos derivados. El Fondo podrá invertir en depósitos de dinero a la vista y en reportos con instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y corporativa.

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos.

El principal riesgo al que está expuesto el Fondo es el Riesgo de Mercado, particularmente al riesgo de tasas de interés, el cual se encuentra definido en la sección de Riesgos de Inversión.

Por el tipo de activos y el régimen de inversión, este Fondo es recomendado para clientes que buscan inversiones de riesgo moderado en función de su objetivo, estrategia y categoría, con un horizonte de inversión mayor a tres meses, por lo tanto, tres meses es el plazo que se estima en consideración adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes considerando los montos mínimos de inversión por clase y su nivel de complejidad o sofisticación.

La estrategia de este Fondo se basa en un objetivo de rendimiento, el cual es obtener un rendimiento por arriba del rendimiento compuesto por los siguiente índices: 35% PIP Guber + 35% PIP GCetes + 30% PIP Corp FL<=5. Actualmente la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP) publica en la siguiente liga <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX> los valores brutos de los índices PIPG-Cetes y PiP-Guber, a los cuales se les restarán la tasa de retención provisional de ISR a la clase que corresponda. PIPG-Cetes es un portafolio de referencia ("Benchmark") que incluye todos los Certificados de la Tesorería (Cetes) en circulación. PIP Corp FL<=5 es un portafolio de referencia compuesto por bonos corporativos con un vencimiento menor o igual a cinco años. PIP Guber es un portafolio de referencia que incluye todos los instrumentos de deuda emitidos localmente por el gobierno mexicano, contempla el total en circulación diaria de todos los instrumentos vigentes, valuados a mercado con los precios emitidos por PiP: Cetes, BondesT, Bondes91, Bondes182, Bonos M, Udibonos, Brems, BondesD, BPAG28, BPAG91 y BPA182.

El principal riesgo del Fondo es el de movimientos en las tasas de interés en virtud de que en el mediano plazo puede haber variaciones en las tasas de interés en los mercados de deuda mexicana y extranjeros y que estas variaciones pueden afectar el rendimiento del Fondo, se considera que éste tiene un riesgo moderado de mercado.

b) Políticas de inversión

El Fondo tendrá una administración activa en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado por eso se le considera más agresiva.

La estrategia de inversión del Fondo está basada en la siguiente metodología:

- Se analizan las principales variables financieras y macroeconómicas que repercuten en los mercados de deuda.
- Se realiza el análisis de la curva a diferentes plazos (corto, mediano y largo) para identificar diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos y determinar qué plazo de la curva ofrece las mejores oportunidades de inversión.
- Respecto al análisis señalado en el punto anterior el Fondo buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán.
- Por lo que respecta a la elección de los diferentes instrumentos por su emisor y su emisión particular se buscarán los que tengan mejores perspectivas de rendimiento dado su nivel de riesgo, para lo cual se utilizará análisis fundamental tomando en cuenta para cada caso el análisis de las calificaciones crediticias de los papeles de deuda en relación a las tasas de interés ofrecidas por los mismos, el valor de la deuda, la calendarización de ésta, así como el flujo operativo, la capacidad de endeudamiento, el flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, expectativas de crecimiento, y perspectivas particulares y sectoriales.
- Para la toma de decisiones tomando en cuenta la calidad crediticia de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, el Fondo seleccionará mayoritariamente aquellos que tengan una calificación que se ubique dentro de los tres primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadora, (“AAA”, “AA” o “A”). La calificación mínima de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros deberá de ser de “A-” o su equivalente.
- Debido a que el Fondo invertirá mayoritariamente en pesos y/o en UDIS y complementariamente en inversiones en monedas distintas al peso, la decisión para invertir en monedas diferentes al peso estará basada en capturar los diferenciales que se dan entre el peso mexicano y otras monedas apoyados en el análisis de las expectativas macroeconómicas y microeconómicas mexicanas comparadas con las de otros países.
- Respecto al criterio de selección de instrumentos a tasa real o a tasa nominal, éste se basará en las diferentes condiciones que presenten los mercados, teniendo en cuenta que una expectativa en la subida de las tasas nominales afectaría negativamente al valor de los activos que conforman el Fondo y en caso de tener una expectativa de bajada en las tasas nominales el valor de los activos del Fondo se vería beneficiado, debido a lo cual el precio de las acciones del Fondo tendría variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, expectativas de inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del Fondo denominados en este tipo de tasas mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos de la fondos de inversión invertidos en este tipo de tasas y por lo tanto afectaría negativamente al precio de las acciones del Fondo.
- Por lo que respecta a la inversión en acciones de otros fondos de inversión, el Fondo solamente podrá invertir en fondos de inversión en instrumentos de deuda, se seleccionarán



aquellas que se apeguen al objetivo de inversión del Fondo, esto es, al igual que los instrumentos de deuda en los que invierte el Fondo, éste podrá invertir en fondos de inversión de corto, mediano o largo plazo, denominadas en pesos o en otras monedas diferentes al peso, que inviertan en instrumentos de deuda corporativos, bancarios o gubernamentales, así como en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros tanto del tipo cupón cero, así como sobretasados (tasa variable), de tasa fija, tasa nominal y/o tasa real, sin tener una inversión preponderante en algún tipo de tasa en particular.

- El Fondo invertirá en fondos de inversión cuando éstos ofrezcan expectativas de un mayor potencial de rendimiento que el estimado para el objetivo de rendimiento. Los fondos de inversión en los que invierta el fondo no podrán invertir en instrumentos derivados.
- El Fondo invertirá directamente en instrumentos de deuda cuando se busque participar directamente en una emisora en particular o en un instrumento con determinadas características, e invertirá en ETF's y/o Trackers cuando busque participar en un índice.
- El fondo podrá invertir en ETF's y TRAC's, cuyos componentes sean instrumentos de deuda, Dichos ETF's y/o Trackers y los fondos de inversión en las que invierta el fondo no podrán invertir en instrumentos derivados, no estarán apalancados y no realizarán réplicas sintéticas. Los ETF's y TRAC's podrán estar inscritos en el RNV y/o listados en el SIC.
- Los valores respaldados por activos deberán contar con una calificación mínima de A-, y éstos podrán ser emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados. El fondo invertirá en este tipo de instrumentos cuando considere que la relación riesgo-rendimiento de cada emisión en particular es adecuada.
- Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, denominados en moneda nacional.
- El fondo podrá invertir en operaciones de reporto, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; se celebraran con valores bancarios, gubernamentales y corporativos, y en un plazo no mayor a 30 días, las contrapartes tendrán calificación mínima de BBB-.
- El portafolio, invertirá en instrumentos emitidos y respaldados al 100% por el Gobierno Federal, así como en instrumentos bancarios y corporativos que tengan al menos las siguientes calificaciones homologadas:

Corto plazo no sea menor a:
mxA-3 Standard and Poor's
mx-3 Moody's
F3 por Fitch

Mediano plazo no sea menor a:
mxA- Standard and Poor's
A3 Moody's
A- Fitch

Largo plazo no sea menor de:
mxA- Standard and Poor's
A3 Moody's
A- Fitch



No hay un límite individual de recompra pero el Fondo ha establecido un mínimo de 20% de valores de fácil realización y/o valores con plazo vencimiento menor a 3 meses. Dicho porcentaje será utilizado para recomprar al inversionista de acciones del Fondo.

Debido a que la administración activa del Fondo tendrá como objetivo buscar valor en las inversiones que realice independientemente del plazo, el Fondo no estará sujeto a un plazo o duración específico en las inversiones que realice, por lo cual éstas pueden ser a corto, mediano o largo plazo, sin embargo se recomienda al inversionista considerar un horizonte de inversión mínimo de tres meses.

Se entiende por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios contratados por el fondo de inversión, ponderado por un porcentaje de participación en la misma.

Respecto a las inversiones en activos emitidos por sociedades pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenezca, el Fondo podrá invertir hasta el 20% de su activo neto.

El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 15 días hábiles y una calificación mínima de contraparte de BBB-.

El Fondo actualmente no contrata préstamos o créditos, ni emite títulos de deuda a su cargo.

Para la administración de activos del Fondo la Sociedad Operadora cuenta con la asesoría de Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más para instrumentar las políticas de inversión del Fondo. Dicha asesoría consistirá en recomendaciones específicas y puntuales de los activos en los que podrá invertir el Fondo.

La estrategia del Fondo está fundamentada en el proceso de inversión diseñado por el asesor en inversiones del Fondo, por lo que el comportamiento de los rendimientos del fondo será resultado de las recomendaciones de dicho asesor.

El asesor enviará sus recomendaciones, mismas que serán discutidas y evaluadas en todo momento dentro del Comité de Inversiones de la Sociedad Operadora quien tiene la absoluta discrecionalidad para implementar o no las recomendaciones, siendo la Sociedad Operadora la única y exclusiva responsable de las decisiones de inversión del Fondo de Inversión.

Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más, por lo que respecta a los servicios de asesoría en inversiones prestados a la Sociedad Operadora para ser aplicados al Fondo se compromete al debido cumplimiento a lo establecido en el presente Prospecto de Información al Público Inversionista, en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de carácter general correspondientes, así como actuar siempre conforme al interés del Fondo evitando incurrir: i) en conflictos de interés, ii) en conductas contrarias a sanos usos o prácticas de mercado, iii) en actuaciones dolosas o intencionales, iv) en actuaciones con negligencia inexcusable ó v) en cualquier otro tipo de conducta o actuación que resulte, en perjuicio del Fondo. De la misma manera Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más se compromete a no hacer recomendaciones de inversión para el Fondo, que sean producto del uso información confidencial y/o privilegiada.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**c) Régimen de inversión**

Los parámetros de inversión que deberá cumplir el Fondo, se apegarán a lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

Parámetros De Inversión

	Inversión como % en relación al activo neto del Fondo	MÍNIMO	MÁXIMO
c.1	La inversión en valores de deuda corporativos, bancarios o gubernamentales, así como con un plazo de vencimiento que podrá ser de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, nacionales o extranjeros denominados en pesos y/o UDIS, incluyendo reportos, depósitos de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda y/o ETF's y/o Trackers.	60%	100%
c.2	Operaciones de Reporto.	0%	100%
c.3	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, denominados en moneda nacional.	0%	50%
c.4	Valores respaldados por activos con una calificación mínima de A-.	0%	40%
c.5.	Exchange Traded Funds (ETF'S) y/o TRAC's nacionales o extranjeros que estén conformados por subyacentes acordes con el régimen de inversión del Fondo. (solo o en su conjunto)	0%	40%
c.6	El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista.	0%	30%
c.7	La inversión en valores en moneda extranjera incluyendo reportos, depósitos de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda y ETF's y/o Trackers.	0%	40%
c.8	La inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
c.9	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza)		0.42%

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo no invertirá, instrumentos financieros derivados, en valores estructurados, ni en el tipo de certificados bursátiles fiduciarios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 63 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores. El Fondo podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios indizados de acuerdo a su régimen de inversión.

Los valores respaldados por activos deberán contar con una calificación mínima de A-, y éstos podrán ser emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras, etc.) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados. Debido a que el Fondo puede invertir en valores respaldados por activos, el Fondo incurre en el riesgo de que caídas en la valuación de los activos subyacentes de este tipo de valores reduzcan el valor del Fondo.



Los ETF's y/o Trackers (certificados bursátiles fiduciarios indizados) y los fondos de inversión en las que invierta el fondo no podrán invertir en instrumentos derivados, no estarán apalancados y no realizarán réplicas sintéticas. Los activos subyacentes de los ETF's y/o Trackers en los que invierta el fondo podrán ser instrumentos de deuda en moneda nacional y otras divisas, índices de precios referidos a la inflación, tasas de interés nominales, reales o instrumentos sobretasados, así como divisas de monedas extranjeras, los cuales deberán ser acordes a la categoría y régimen de inversión del Fondo con la finalidad de cumplir con el objetivo de inversión del fondo. El Fondo invertirá en ETF's y/o Trackers cuando busque participar en un índice. Al invertir en ETF's y/o Trackers y fondos de inversión existe el riesgo de que los activos subyacentes que componen la cartera de estos instrumentos tengan minusvalías que afecten negativamente el precio de estos instrumentos y por ende se afecte de forma negativa la valuación del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo en todo momento se apegará a su estrategia original sin importar cuál sea su entorno.

d) Riesgos asociados a la inversión

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es al de fluctuaciones en las tasas de interés, en este caso, alzas en las tasas de interés en los mercados de deuda pueden producir minusvalías en el Fondo. De manera secundaria el crecimiento no controlado de la inflación puede repercutir directamente en los rendimientos reales del Fondo. Otro factor de riesgo proviene de la cotización del peso mexicano en relación a otras divisas, cuando el Fondo invierta en instrumentos denominados en otras monedas, éste sufrirá minusvalías en la medida en que el peso se aprecie frente a dichas monedas.

Los riesgos a los que se enfrentará el Fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.i) Riesgo de mercado

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierte el Fondo, en los niveles de las tasas de interés, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el Fondo, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo. Los precios de mercado de los instrumentos que estén denominados en otras divisas, están sujetos a movimientos en el tipo de cambio, inversiones en monedas extranjeras podrán tener un efecto positivo en el Fondo en caso de una devaluación del peso mexicano contra dichas monedas, por el contrario, la revaluación del peso mexicano respecto a dichas monedas tendrá un efecto negativo en el Fondo debido a que estos movimientos afectarán a la parte de la cartera que esté invertida en deuda denominada en moneda extranjera.



La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un Fondo que invierte en el corto, mediano y largo plazo. En el caso de instrumentos a tasa real movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.

Por lo que respecta a la inversión en fondos de inversión, ETF's y/o Trackers, una caída o baja en el precio de los activos que integran dichos instrumentos generaría una disminución en el precio de los mismos y por lo tanto una minusvalía en el Fondo.

En los valores respaldados por activos existe el riesgo de que los valores que respaldan a estos instrumentos tengan una pérdida de valor por condiciones de mercado.

El nivel riesgo de mercado del fondo es moderado.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo		
Riesgo por fluctuaciones en	Sensibilidad del Fondo	Efecto en el Fondo
Tasas de interés en México	Alta – Directa	Alzas en las tasas de interés en el mercado mexicano generarán una minusvalía en el Fondo.
Tasas de interés Internacionales	Alta – directa	Alzas en las tasas de interés en mercados extranjeros pueden influir en las tasas de interés mexicanas.
Divisas	Media-directa	Movimientos de alza de monedas extranjeras respecto al peso mexicano pueden influir positivamente en los valores denominados en dichas monedas que el Fondo tenga. Movimientos de alza del peso mexicano respecto a monedas extranjeras pueden influir negativamente en los valores denominados en dichas monedas que el Fondo tenga. Movimientos en la cotización del peso mexicano contra otras divisas extranjeras pueden influir en las tasas de interés mexicanas.
Inflación	Alta – Directa	Cuando el Fondo esté invertido en instrumentos a tasa real, movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.



Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo	
Calificación de riesgo de mercado obtenida	Escala Homogénea: 4 Fitch México, S.A. de C.V.: S4(mex)
Definición de la calificación obtenida	El Fondo presenta una sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado.
Significado de la calificación obtenida	Sensibilidad moderada a condiciones cambiantes en los factores de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban algo de variabilidad en una serie de escenarios de mercado, debido a una exposición mayor a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo asumirá un riesgo de mercado de bajo, buscará mantener una calificación de riesgo de mercado “4” (moderada) de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual “1” es el nivel extremadamente bajo de riesgo y “7” es el nivel de muy alto riesgo.

Riesgo de mercado		
Calificación Escala Homogénea	Calificación Fitch México, S.A. de C.V.	Sensibilidad a las condiciones cambiantes de mercado es:
1	S1(mex)	Extremadamente baja
2	S2(mex)	Baja
3	S3(mex)	Baja a moderada
4	S4(mex)	Moderada
5	S5(mex)	Moderada a alta
6	S6(mex)	Alta
7	S7(mex)	Muy alta

Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo	
Límite máximo observado durante el último año	0.114% Periodo del 2 de octubre de 2017 al 28 de septiembre de 2018
Promedio observado durante el último año	0.084% Periodo del 2 de octubre de 2017 al 28 de septiembre de 2018
Significado del Valor en Riesgo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor δ equivalente de la posición (para instrumentos de deuda, δ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés). La definición de Valor en Riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.



Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: Un día Se utilizan los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985
--	--

Para ejemplificar el VaR máximo de este Fondo que es del 0.42% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$42.00 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.ii) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Se establece que los límites de exposición al riesgo crediticio para títulos (no emitidos o respaldados al 100% por el Gobierno Federal Mexicano) conforme la calificación homologada de la emisión son:

Instrumentos cuya calificación de

Corto plazo no sea menor a:
mxA-3 Standard and Poor's
mx-3 Moody's
F3 por Fitch

Mediano plazo no sea menor a:
mxA- Standard and Poor's
A3 Moody's
A- Fitch

Largo plazo no sea menor de
mxA- Standard and Poor's
A3 Moody's
A- Fitch

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos del Fondo. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera. El nivel de seguridad del Fondo es alto por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una exposición baja a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

El Fondo no realiza operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto solo se expone al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.



Detalles sobre la calificación de riesgo de crédito del Fondo	
Calificación de riesgo de crédito obtenida	Escala Homogénea: AA Fitch México, S.A. de C.V.: AAF(mex)
Significado de la calificación obtenida	El Fondo presenta una Calidad Crediticia Alta
Definición de la calificación obtenida	Las calificaciones de calidad crediticia de fondos 'AAf(mex)' indican una calidad crediticia subyacente alta. Se espera que los activos del fondo mantengan un WARF en línea con esta categoría.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo buscará mantener una calificación de riesgo de crédito "AA" de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual "AAA" es el nivel de calidad crediticia más alto y "B" es el nivel mínimo de calidad crediticia.

Administración y calidad de los activos		
Calificación Escala Homogénea	Calificación Fitch México, S.A. de C.V.	El nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es:
AAA	AAAf(mex)	Sobresaliente
AA	AAf(mex)	Alta
A	Af(mex)	Buena
BBB	BBBf(mex)	Aceptable
BB	BBf(mex)	Baja
B	Bf(mex)	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.iii) Riesgo de liquidez

El Fondo tendrá un porcentaje mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses del 20% de su activo neto por lo que se considera que su nivel de exposición es medio.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.v) Riesgo contraparte

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Derivado de lo anterior el riesgo contraparte se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Desde su inicio de operaciones en el 2004 este fondo no ha aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

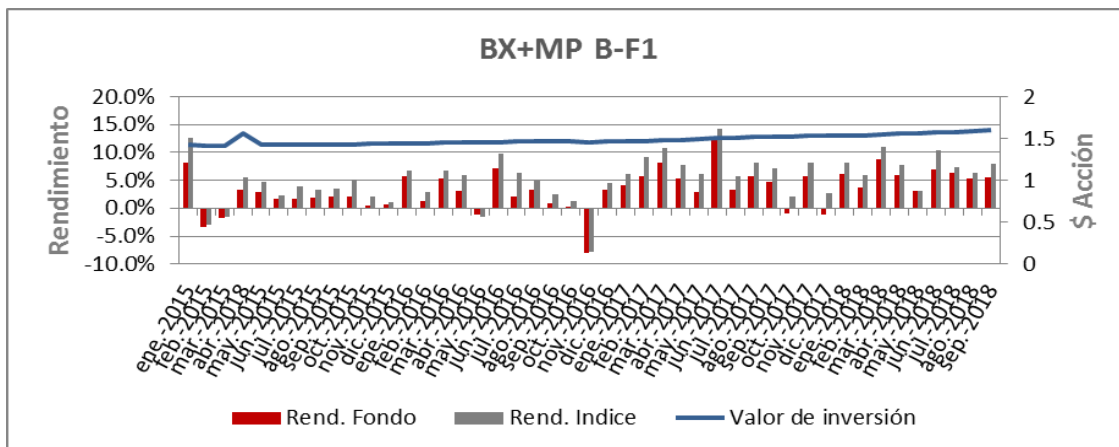
e) Rendimientos

Los rendimientos del Fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet: <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

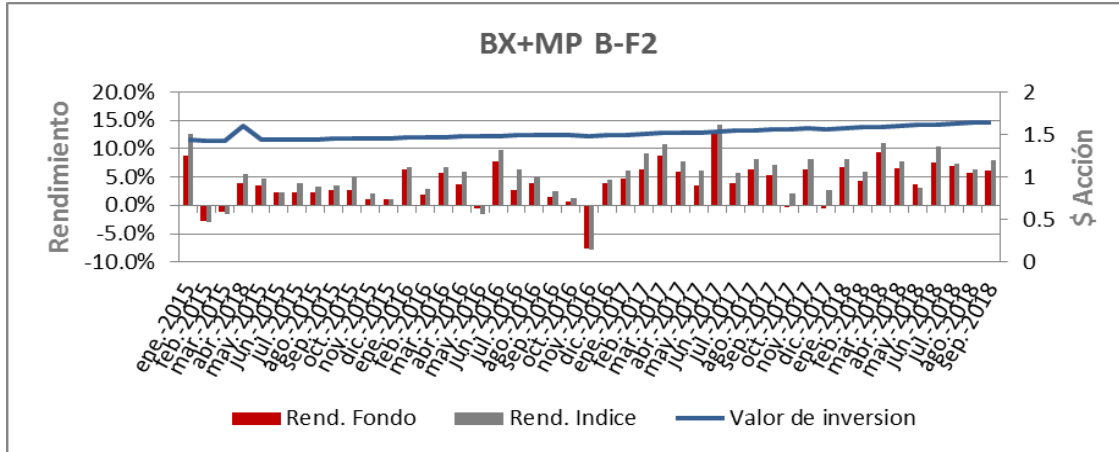
e.i) Gráfica de rendimientos

Las siguientes gráficas ilustran los rendimientos asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia del Fondo.

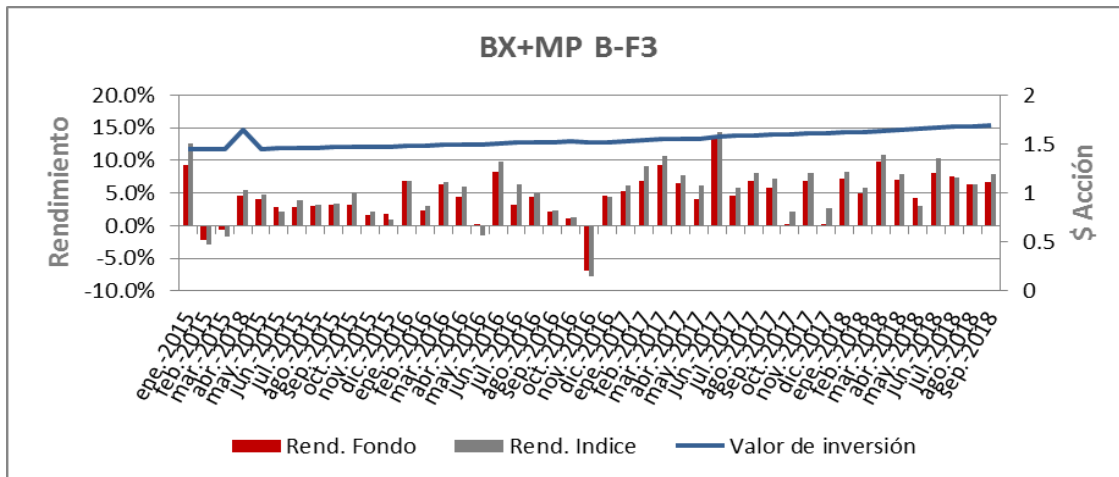
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+MP B-F1	11,110	11,257	11,435	11,525	11,634	11,811	11,975	12,082
35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL<=5	12,285	12,562	12,847	13,037	13,252	13,487	13,760	13,921



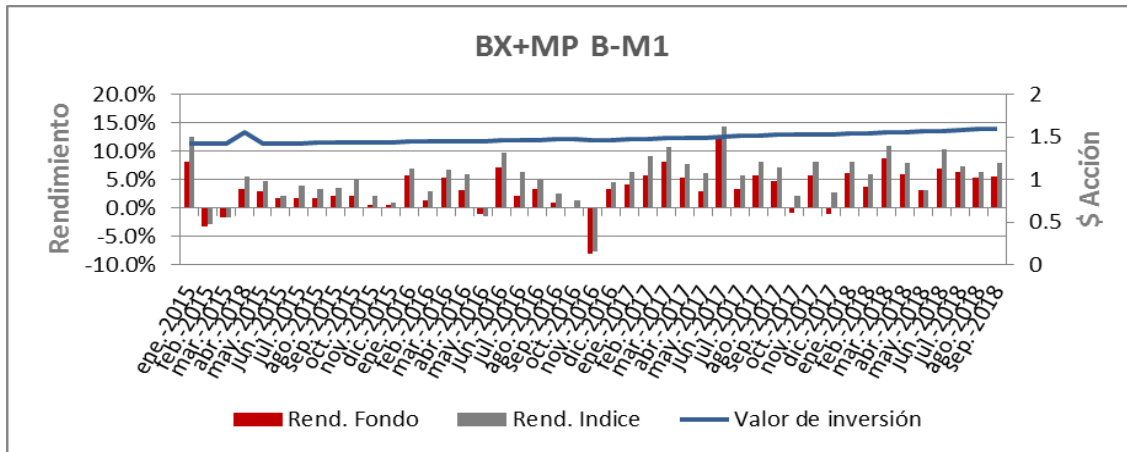
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+MP B-F2	10,945	11,106	11,299	11,405	11,529	11,721	11,902	12,019
35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL<=5	11,463	11,722	11,988	12,164	12,365	12,585	12,839	12,989



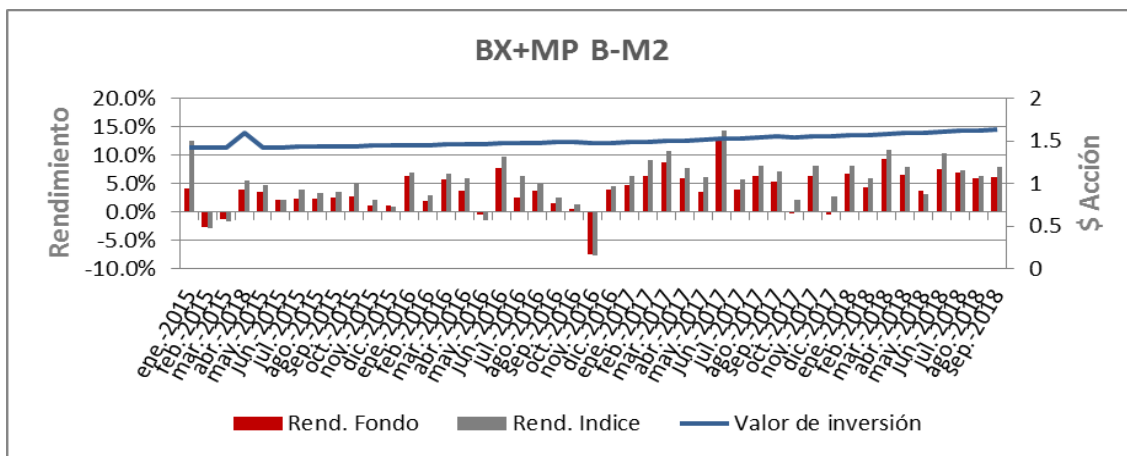
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+MP B-F3	11,169	11,349	11,564	11,690	11,835	12,050	12,254	12,386
35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL<=5	11,463	11,722	11,988	12,164	12,365	12,585	12,839	12,989



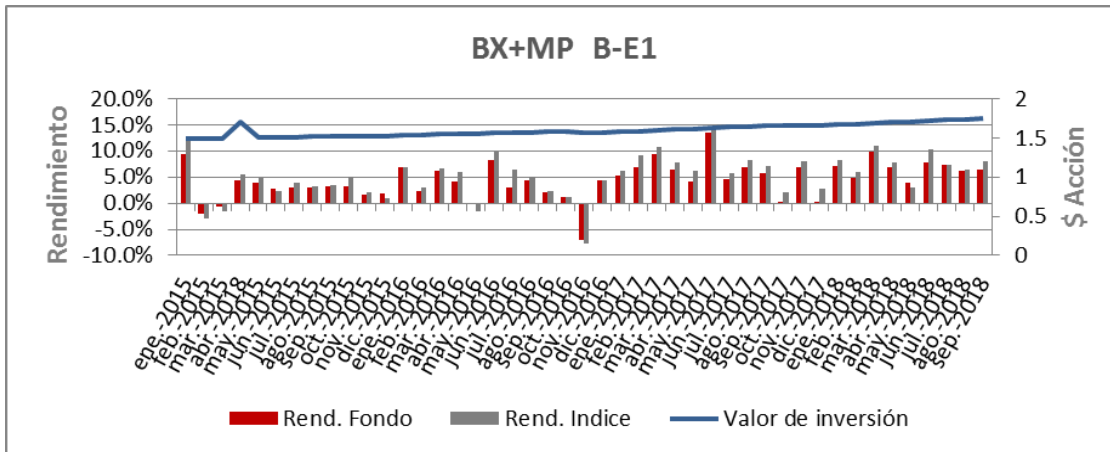
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+MP B-M1	11,110	11,257	11,435	11,525	11,634	11,811	11,975	12,082
35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL<=5	12,285	12,562	12,847	13,037	13,252	13,487	13,760	13,921



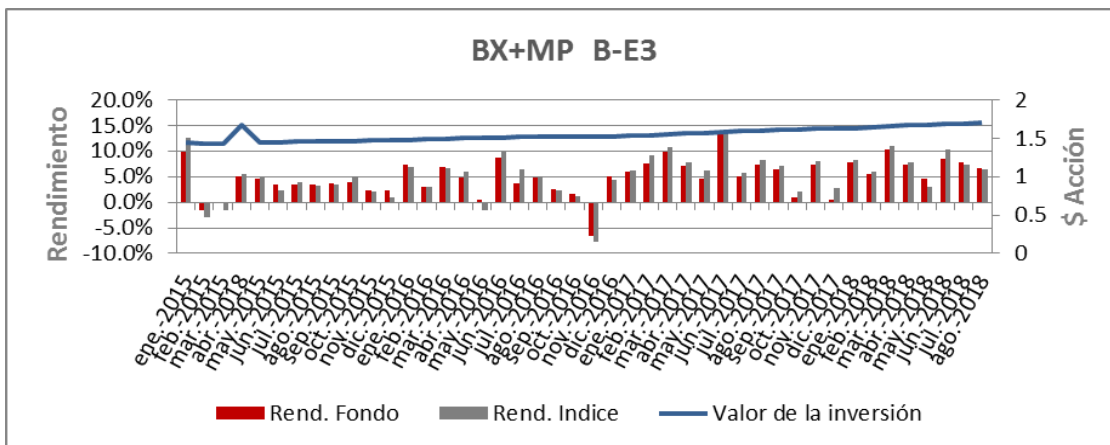
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+MP B-M2	10,557	10,738	10,924	11,027	11,147	11,305	11,508	11,621
35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL<=5	10,937	11,184	11,438	11,606	11,797	12,007	12,250	12,393



	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+MP B-E1	11,750	11,968	12,193	12,325	12,477	12,667	12,905	13,039
35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL<=5	12,285	12,562	12,847	13,037	13,252	13,487	13,760	13,921



	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+MP B-E3	10,913	11,130	11,357	11,497	11,655	11,850	12,090	12,227
35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL <=5	10,937	11,184	11,438	11,606	11,797	12,007	12,250	12,393



No se incluyen las gráficas de las clases que no tienen accionistas.

e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-F1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.90%	7.76%	7.66%	6.89%	4.33%	3.94%
Rendimiento neto	5.60%	5.42%	5.23%	4.47%	1.90%	1.50%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%



Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-F2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.91%	7.76%	7.70%	6.92%	4.34%	3.95%
Rendimiento neto	6.18%	6.00%	5.85%	5.08%	2.49%	2.09%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-F3						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.92%	7.76%	7.73%	6.96%	4.36%	3.97%
Rendimiento neto	6.77%	6.59%	6.46%	5.70%	3.09%	2.68%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-M1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.90%	7.76%	7.66%	6.89%	4.33%	3.94%
Rendimiento neto	5.60%	5.42%	5.23%	4.47%	1.90%	1.50%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-M2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.91%	7.76%	7.69%	6.92%	4.34%	3.56%
Rendimiento neto	6.18%	6.00%	5.84%	5.08%	2.49%	1.70%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-M3						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.91%	7.76%	7.70%	6.92%	4.34%	3.95%
Rendimiento neto	6.18%	6.00%	5.85%	5.08%	2.49%	2.09%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-E1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.76%	7.62%	7.55%	6.93%	4.26%	3.97%
Rendimiento neto	6.49%	6.32%	6.28%	5.67%	2.99%	2.68%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-E2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-E3						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2018	2017	2016
Rendimiento bruto	7.76%	7.61%	7.57%	6.96%	4.26%	3.99%
Rendimiento neto	7.06%	6.90%	6.88%	6.28%	3.58%	3.27%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.69%	7.72%	7.42%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	7.97%	7.23%	6.91%	7.30%	3.54%	3.11%

Notas:

- 1) El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del Fondo están reflejados en los rendimientos.

No se incluye la gráficas de las clases que no tienen accionistas.



2. Operación del Fondo

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases B-F1, B-F2 y B-F3 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; fondos de inversión, cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo por cuenta de sus clientes personas físicas y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Las acciones de las clases B-M1, B-M2 y B-M3 podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; cajas de ahorro; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, fondos de inversión, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.

Las acciones de las clases B-E1, B-E2 y B-E3 podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y Primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta ("LISR"); la federación, estados, el Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento, fondos de inversión que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, así como otras personas que por disposición de la ley de la materia, sean sujetos de exención fiscal y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran clases dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.



La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

Los inversionistas del Fondo que en razón de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o políticas de recompra, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el propio Fondo les adquiera el 100% de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto surtirán plenos efectos. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra pero el Fondo ha establecido un mínimo de 20% de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 20% del valor del Fondo en un día, se dará liquidez a los accionistas hasta el porcentaje antes señalado en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes; las órdenes pendientes de recomprar así como las nuevas solicitudes que se reciban, se realizarán conforme sea posible vender los activos objeto de inversión que integran la cartera, en orden cronológico y respetando lo establecido para la operación y liquidación de las acciones del Fondo. La Operadora informará a los inversionistas el plazo y los términos en que podrán reiniciar la recompra de sus acciones. Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> o con los Distribuidores de sus acciones.

Para los efectos establecidos en los incisos 2.bi), 2.bii) y 2.biii) siguientes, serán considerados días inhábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se recibirán todos los días hábiles.

El horario para que el público inversionista solicite órdenes de operación es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México. Después de las 14:00 horas las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.



Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que además se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. Serán considerados como días inhábiles.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra de acciones del Fondo se ejecutarán todos los días hábiles, el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta de acciones se ejecutarán 2 días hábiles después del día de la solicitud.

El precio de liquidación de compra y venta es el determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados o en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión de que se trate.

Ejemplo de la Mecánica de Ejecución:

Tomando en cuenta una semana en la que todos los días son hábiles:

El inversionista ordena la compra de acciones del Fondo el lunes y ese mismo día se ejecuta y liquida la compra.

El Inversionista ordena la venta de acciones del Fondo el lunes y el miércoles de la misma semana se ejecuta y liquida la venta, o sea dos días hábiles después contados a partir del lunes.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

Los montos mínimos de inversión por clase se encuentran en el apartado 2 inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Al encontrarse el inversionista por debajo de los montos mínimos se realizará la reclasificación a la clase correspondiente.

La información adicional de este punto se encuentra en el apartado 2 inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.



2.d) Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia es de cinco días hábiles, el accionista podrá solicitar una venta de acciones cuando la liquidación de la compra de éstas cumpla al menos cinco días hábiles. Se recomienda al inversionista considerar un horizonte de inversión mínimo de tres meses.

Se sugiere al inversionista considerar la política de compra y venta de acciones.

Cabe mencionar que de ninguna manera el inversionista podrá retirar sus recursos antes del plazo mínimo por lo que tampoco existe comisión alguna por dicho movimiento.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

2.f)

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.g) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedades distribuidoras

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

Calificación

La calificación del Fondo es proporcionada por Fitch México, S.A. de C.V.

Asesoría en Inversiones

Para la administración de activos del Fondo la Sociedad Operadora cuenta con la asesoría de Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más para instrumentar las políticas de inversión del Fondo. La comisión pagada al asesor en inversiones independiente será cubierta exclusiva y directamente por la Sociedad Operadora, y en ningún caso podrá ser cargada al Fondo ni a la cuenta del inversionista.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones
a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total						

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-M3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total						

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-E3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total						

***NA: No Aplica**

b) Comisiones pagadas por el fondo de inversión

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.32%	3.20	0.22%	2.20	0.17%	1.70
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	1.28%	12.80	0.88%	8.80	0.68%	6.80
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.60%	16.00	1.10%	11.00	0.85%	8.50

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-M3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.32%	3.20	0.22%	2.20	0.17%	1.70
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	1.28%	12.80	0.88%	8.80	0.68%	6.80
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.60%	16.00	1.10%	11.00	0.85%	8.50

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-E3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.22%	2.20	0.17%	1.70	0.12%	1.20
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	0.88%	8.80	0.68%	6.80	0.48%	4.80
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.10%	11.00	0.85%	8.50	0.60%	6.00

** Otras está compuesta por cuotas a las bolsas de valores, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, cuotas a la CNBV, servicios auditoría, proveeduría de precios y otras comisiones no recurrentes.

La comisión pagada al asesor en inversiones independiente será cubierta exclusiva y directamente por la Sociedad Operadora, y en ningún caso podrá ser cargada al Fondo ni a la cuenta del inversionista.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

Los montos mínimos de inversión por clase son:

Clases	Montos mínimos en pesos
B-F1	El equivalente al precio de una acción.
B-F2	\$1,000,000
B-F3	\$5,000,000
B-M1	El equivalente al precio de una acción.
B-M2	\$5,000,000
B-M3	\$10,000,000
B-E1	El equivalente al precio de una acción.
B-E2	\$15,000,000
B-E3	\$75,000,000

Reclasificación de Acciones

Si un distribuidor distribuye más de una clase accionaria con las mismas características de las siguientes clases: B-F1, B-F2, B-F3, B-M1, B-M2, B-M3, B-E1, B-E2 y B-E3 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos establecidos.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos durante los primeros diez días hábiles del mes, mediante el canje de las acciones de la clase en la que se encuentra por las acciones a la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

Cada Distribuidor podrá establecer excepciones a los montos mínimos de inversión establecidos, de acuerdo con la relación de negocio que mantenga con el inversionista (considerando por ejemplo número de productos, de cuentas y/o contratos, antigüedad, etc.), de conformidad con el contrato respectivo, considerando el beneficio de los inversionistas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Políticas para prevenir y evitar conflictos de interés:

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**b) Estructura del capital y accionistas**

El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración de la sociedad operadora que administra al fondo y tendrán las características que el mismo determine.

El Capital Variable es ilimitado y tiene los mismos derechos y obligaciones.

Las acciones Serie A, representativas del capital fijo del fondo son de una sola Clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la parte fija sólo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador.

El capital variable del fondo es ilimitado, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora ha aprobado un capital variable de \$25,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	MONTO	
"A"	800,000	\$ 1,000'000.00 M.N.	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
"B"	19,999'200,000	\$ 24,999,000,000.00 M.N.	(VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Todas las citadas clases tienen los mismos derechos y obligaciones.

Las distintas clases de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes y por el monto de las comisiones a que están sujetas.

El capital variable podrá dividirse en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Clases

B-F1, B-F2 y B-F3	Personas Físicas
B-M1, B-M2 y B-M3	Personas Morales
B-E1, B-E2 y B-E3	Personas no sujetas a retención

	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 28 de septiembre de 2018	333	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B	0	
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	4	37%

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha de autorización del prospecto:

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:
Oficio 157/9424/2018 del 9 de noviembre de 2018

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Cambios en el régimen de inversión
2. Cambios en los montos mínimos de inversión por clase
3. Cancelación de clases accionarias
4. Cambios en las comisiones de administración y distribución
5. Cambio en la mecánica de reclasificación de acciones
6. Adecuación del prospecto a la regulación vigente

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10.- PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Lic. José Ignacio Armendáriz Morales
Director General de la Sociedad Operadora que administra el Fondo

11. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

Evolución histórica de los activos

	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
abr-18	3.03%	8.94%	88.03%	100%
may-18	2.56%	8.62%	88.80%	100%
jun-18	4.81%	5.63%	89.56%	100%
jul-18	4.81%	5.44%	89.75%	100%
ago-18	3.00%	3.00%	94.00%	100%
sep-18	0.37%	1.57%	98.07%	100%

CARTERA DE VALORES AL 28 SEPTIEMBRE, 2018

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Titulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
TITULOS PARA NEGOCIAR						
INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA						
VALORES GUBERNAMENTALES						
BI	CETES	190131	mxAAA	3,300	32,140.49	0.00
BI	CETES	190718	mxAAA	12,000,000	112,692,228.00	13.32
BI	CETES	190912	mxAAA	3,000,000	27,835,752.00	3.29
IQ	BPAG91	210422	mxAAA	200,000	20,244,735.20	2.39
IQ	BPAG91	211223	mxAAA	200,750	20,025,177.46	2.37
IQ	BPAG91	220428	mxAAA	200,000	20,187,903.80	2.39
IQ	BPAG91	221229	mxAAA	550,000	55,806,436.95	6.60
LD	BONDESD	200924	mxAAA	500,000	49,934,126.50	5.90
M	BONOS	200611	mxAAA	500,000	51,431,164.00	6.08
M	BONOS	210610	mxAAA	400,000	39,609,818.00	4.68
M	BONOS	211209	mxAAA	100,000	10,085,499.90	1.19
M	BONOS	220609	mxAAA	900,000	88,220,030.40	10.43
M	BONOS	260305	mxAAA	100,000	8,856,200.00	1.05
M	BONOS	270603	mxAAA	300,000	29,888,418.00	3.53
M	BONOS	381118	mxAAA	100,000	10,651,529.00	1.26
S	UDIBONO	190613	mxAAA	114,932	71,114,229.36	8.41
S	UDIBONO	201210	mxAAA	118,745	71,475,115.32	8.45
S	UDIBONO	220609	mxAAA	37,432	21,738,924.47	2.57
PAPEL PRIVADO						
JE	AMX	1122	mxAAA	1,500	14,104,412.72	1.67
91	AC	11-2	mxAAA	50,000	5,051,996.70	0.60
91	AMX	10-2	mxAAA	50,000	5,044,506.15	0.60
91	BIMBO	16	mxAA+	100,000	9,158,804.80	1.08
91	ENCAPCB	18-2	mxAAA	50,000	4,984,322.05	0.59
91	FSHOP	17-2	AA(mex)	50,000	4,762,236.40	0.56
91	ITTO	17	A-(mex)	100,000	10,054,517.50	1.19
91	LAB	18	AA(mex)	100,000	10,088,743.60	1.19
91	LALA	18	AA(mex)	50,000	4,945,856.85	0.58
91	LIVEPOL	12-2	mxAAA	18,000	1,739,128.82	0.21
91	MOLYMET	13	mxAA	100,000	8,690,036.20	1.03
91	TIPCB	17	AAA(mex)	50,000	5,056,535.85	0.60
91	TLEVISIA	10	Aa1.mx	54,090	5,461,601.01	0.65
91	TLEVISIA	17	mxAAA	50,000	4,919,244.00	0.58
93	MNSA	00118	MX-2	78,767	7,927,264.32	0.94
97	BRHSCCB	07-2	BBB-(mex)	100,000	897,258.60	0.11
TOTAL INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA					812,715,894.42	96.07
TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCIAR					812,715,894.42	96.07
OPERACIONES DE REPORTO						
REPORTADO						
LD	BONDESD	220317	mxAAA	332,349	33,215,244.77	3.93
TOTAL OPERACIONES DE REPORTO					33,215,244.77	3.93
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES					845,931,139.19	100.00

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
BX+CP

SECCIÓN PARTICULAR

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

A. PORTADA

- Denominación social:
COMPASS INVESTMENTS TRECE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, (el “Fondo”)
- Clave de pizarra:
BX+CP
- Categoría:
Corto Plazo General
- Clases y series accionarias:
Capital Fijo:
Serie: A
Capital Variable:
Serie B: Dividida en las clases
Personas Físicas: B-F1, B-F2 y B-F3
Personas Morales: B-M1, B-M2 y B-M3
Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2 y B-E3
- Fecha de autorización del prospecto:
Oficio 157/9422/2018 del 9 de noviembre de 2018
- Días y horarios para la recepción de órdenes:
Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, los cuales se mencionan en la sección “2b.- Políticas para la compraventa de acciones”.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del fondo es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas tiempo del centro de México. Las órdenes recibidas después de las 14:00 hrs. se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

El presente Prospecto Específico y el documento con información clave para el inversionista son parte integrante del Prospecto Marco autorizado por la CNBV, por lo que dichos documentos deben consultarse conjuntamente.

B.- CONTENIDO**1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados****a) Objetivos y horizonte de inversión**

El objetivo del fondo de inversión BX+CP (en adelante el Fondo) es invertir en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, para poder brindarles a los inversionistas atractivos rendimientos sobre sus inversiones de corto plazo. El fondo podrá invertir complementariamente en valores corporativos y en instrumentos de deuda extranjeros denominados en pesos así como en valores respaldados por activos.

Los índices de referencia del Fondo son 40% PiPFondeo-G + 60% PiPG-Cetes. Actualmente la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP) publica en la siguiente liga <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX> los valores brutos de los índices PiPG-Cetes y PiPFondeo-G, a los cuales se les restarán la tasa de retención provisional de ISR a la clase que corresponda. PiPFondeo-G un portafolio de referencia ("Benchmark") que emula la inversión del 100% de los recursos de un portafolio en reporto a un día hábil en valores gubernamentales. Los recursos se invierten a la "Tasa de Fondeo Gubernamental" (TFG) que estima diariamente PIP, y PiPG-Cetes es un portafolio de referencia ("Benchmark") que incluye todos los Certificados de la Tesorería (CETES) en circulación.

Por el régimen de inversión del Fondo, la cartera de éste puede tener un riesgo superior que el índice de referencia mencionado.

El principal riesgo del Fondo es el de movimientos en las tasas de interés en virtud de que puede haber variaciones en las tasas de interés en el mercado de deuda mexicano y que estas variaciones pueden afectar el rendimiento del Fondo, se considera que éste tiene un riesgo bajo a moderado de mercado.

El horizonte de inversión del Fondo es de corto plazo, por lo tanto, más de un mes es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando los montos mínimos de inversión por clase, el nivel de complejidad o sofisticación, que busquen inversiones de corto plazo y con un riesgo bajo a moderado.

b) Políticas de inversión

El Fondo tendrá una administración activa en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva, maximizando los retornos en instrumentos de corto y mediano plazo.

La estrategia de inversión del fondo está basada en la siguiente metodología:

- Se analizan las principales variables financieras y macroeconómicas que repercuten en los mercados de deuda.
- Se realiza el análisis de la curva a diferentes plazos (corto, mediano y largo) para identificar diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos y determinar qué plazo de la curva ofrece las mejores oportunidades de inversión. Independientemente de que el Fondo podrá invertir en instrumentos de mediano y largo plazo, siempre se buscará que el Fondo tenga una duración de corto plazo.
- Respecto al análisis señalado en el punto anterior el fondo buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán.
- Por lo que respecta a la elección de los diferentes instrumentos por su emisor y su emisión particular se buscarán los que tengan mejores perspectivas de rendimiento dado su nivel de riesgo, para lo cual se utilizará análisis fundamental tomando en cuenta para cada caso el análisis de las calificaciones crediticias de los papeles de deuda en relación a las tasas de interés ofrecidas por los mismos, el valor de la deuda, la calendarización de ésta, así como el flujo operativo, la capacidad de endeudamiento, el flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, expectativas de crecimiento, y perspectivas particulares y sectoriales.
- Para la toma de decisión tomando en cuenta la calidad crediticia de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, el Fondo seleccionará aquellos que tengan una calificación que se ubique dentro de los tres primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadora, (Por ejemplo: “AAA”, “AA” o “A”). La calificación mínima de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros deberá de ser de “A-” o su equivalente.
- Respecto al criterio de selección de instrumentos a tasa real o a tasa nominal, éste se basará en las diferentes condiciones que presenten los mercados, teniendo en cuenta que una expectativa en el alza de las tasas nominales afectaría negativamente al valor de los activos que conforman el Fondo y en caso de tener una expectativa de baja en las tasas nominales el valor de los activos del Fondo se vería beneficiado, debido a lo cual el precio de las acciones del fondo tendría variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, expectativas de inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del fondo denominados en este tipo de tasas mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos del fondo de inversión invertidos en este tipo de tasas y por lo tanto afectaría negativamente al precio de las acciones del Fondo.

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda emitidos en México por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales, entidades paraestatales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano, denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, para poder brindarles a los inversionistas atractivos rendimientos sobre sus inversiones de corto plazo.

El fondo podrá invertir complementariamente en instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por los emisores señalados anteriormente, en instrumentos de deuda denominados en UDIS; en valores corporativos de corto, mediano y largo plazo; en instrumentos de deuda extranjeros denominados en pesos de corto, mediano y largo plazo emitidos por gobiernos, bancos y empresas; y en valores respaldados por activos.

El Fondo está categorizado como de corto plazo, por lo cual la duración de los activos objeto de inversión del fondo en su conjunto será menor a un año.

Se entiende por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios contratados por el fondo de inversión, ponderado por un porcentaje de participación en la misma.

La política de liquidez aplicable al Fondo es contar con una liquidez mínima del 30% del activo neto del Fondo, en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Los criterios para la adquisición y selección de activos son:

- En instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, mayoritariamente en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en moneda nacional en entidades financieras.
- En instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por los emisores señalados en el párrafo anterior, en instrumentos de deuda denominados en UDIS; en valores corporativos de corto, mediano y largo plazo; en instrumentos de deuda extranjeros de corto, mediano y largo plazo listados en el SIC y emitidos en pesos por gobiernos, bancos y empresas; y en valores respaldados por activos.
- El portafolio, invertirá en instrumentos cuya calificación sea al menos de:

Corto plazo no sea menor a:

FITCH MEXICO	F3(mex)
MOODY'S	MX-3
STANDARD & POOR'S	mxA-3
HR RATINGS	HR3

Mediano y Largo Plazos no sean menores a:

FITCH MEXICO	A-(mex)
MOODY'S	A3.mx
STANDARD & POOR'S	mxA-
HR RATINGS	HR A-

El Fondo actualmente no contrata préstamos o créditos, ni emite títulos de deuda a su cargo.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora. Se entenderá por consorcio empresarial a lo considerado como tal en la Ley del Mercado de Valores.

El fondo podrá invertir en valores respaldados por activos con una calificación mínima de A , tales como emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados El fondo invertirá en este tipo de instrumentos cuando considere que la relación riesgo-rendimiento de cada emisión en particular es adecuada.

El fondo podrá invertir en operaciones de reporto, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; se celebraran con valores bancarios, gubernamentales, estatales y corporativos, y en un plazo no mayor a 30 días, las contrapartes tendrán calificación mínima de BBB-.

El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 30 días hábiles y una calificación mínima de contraparte de BBB-.

Para la administración de activos del Fondo la Sociedad Operadora cuenta con la asesoría de Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más para instrumentar las políticas de inversión del Fondo. La comisión pagada al asesor en inversiones independiente será cubierta exclusiva y directamente por la Sociedad Operadora, y en ningún caso podrá ser cargada al Fondo ni a la cuenta del inversionista.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Régimen de inversión

Los parámetros de inversión que deberá cumplir el Fondo, se apegarán a lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

Parámetros de Inversión

	Inversión como % en relación al activo neto del Fondo	Mínimo	Máximo
c.1	Instrumentos emitidos en pesos, a cargo del Gobierno Federal Mexicano, entidades federativas, entidades municipales del país, y/o instituciones de crédito incluyendo la banca de desarrollo, así como en entidades paraestatales, incluyendo operaciones de reporto y depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras.	50%	100%
c.2	Instrumentos emitidos en UDIS (Tasa Real)		10%
c.3	Valores corporativos		50%
c.4	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	30%	100%
c.5	Operaciones de reporto.		100%
c.6	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, denominados en moneda nacional		100%
c.7	Instrumentos de deuda listados en el SIC		20%
c.8	Operaciones de préstamo de valores.		80%
c.9	Valores respaldados por activos		40%
c.10	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza)		0.08%

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, en valores estructurados, ni en el tipo de certificados bursátiles fiduciarios a que se refiere el artículo 63 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores.

El fondo podrá invertir en valores respaldados por activos con una calificación mínima de A, tales como emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados. Debido a que el Fondo puede invertir en valores respaldados por activos, el Fondo incurre en el riesgo de que caídas en la valuación de los activos subyacentes de este tipo de valores reduzcan el valor del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en su régimen de inversión, por condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política que podrían originar una menor liquidez en los instrumentos.

Al adoptar estrategias temporales de inversión, la sociedad operadora de los fondos de inversión o la sociedad que proporcione el servicio de distribución de sus acciones las harán del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y de la página de Internet de la Operadora <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>, describiendo la estrategia a implementar y los motivos de su adopción. El Fondo ajustará sus inversiones al régimen de inversión en un plazo que no exceda los noventa días naturales.

d) Riesgos asociados a la inversión

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es al de fluctuaciones en las tasas de interés, en este caso, alzas en las tasas de interés en los mercados de deuda pueden producir minusvalías en el Fondo. De manera secundaria el crecimiento no controlado de la inflación puede repercutir directamente en los rendimientos reales del Fondo.

Los riesgos a los que se enfrentará el fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.i) Riesgo de mercado

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierte el Fondo, en los niveles de las tasas de interés, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el fondo, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario

internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo.

La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el precio del Fondo bajará. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, hay que tener en cuenta que éste es un Fondo categorizado como de corto plazo, por lo cual la duración de los activos objeto de inversión del fondo en su conjunto será menor a un año y por lo tanto su sensibilidad a los movimientos en las tasas de interés será menor que un fondo que este invertido a largo plazo.

En el caso de instrumentos denominados en UDI's movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.

El nivel riesgo de mercado del fondo es bajo a moderado.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo		
Riesgo por fluctuaciones en	Sensibilidad del Fondo	Efecto en el Fondo
Tasas de interés en México	Alta – Directa	Alzas en las tasas de interés en el mercado mexicano generarán una minusvalía en el Fondo
Inflación	Alta – Directa	El alza descontrolada de la inflación puede tener un efecto negativo en el rendimiento real del fondo.
Tasas de interés Internacionales	Bajo – directa	Alzas en las tasas de interés en mercados extranjeros pueden influir en las tasas de interés mexicanas.

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo	
Calificación de riesgo de mercado obtenida	Escala Homogénea: 3 Fitch México, S.A. de C.V.: S3(mex)
Definición de la calificación obtenida	El fondo presenta una sensibilidad baja a moderada a las condiciones cambiantes de mercado
Significado de la calificación obtenida	Sensibilidad entre baja y moderada a condiciones cambiantes en los factores de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban estabilidad relativa y algo de variabilidad en una serie de escenarios de mercado. Los fondos que reciben esta calificación ofrecen una exposición entre baja y moderada a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo buscará mantener una calificación de riesgo de mercado "3" (baja a moderada) de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual "1" es el nivel extremadamente bajo de riesgo y "7" es el nivel de muy alto riesgo.

Riesgo de mercado		
Calificación Escala Homogénea	Calificación Fitch México, S.A. de C.V.	Sensibilidad a las condiciones cambiantes de mercado es:
1	S1(mex)	Extremadamente baja
2	S2(mex)	Baja
3	S3(mex)	Baja a moderada
4	S4(mex)	Moderada
5	S5(mex)	Moderada a alta
6	S6(mex)	Alta
7	S7(mex)	Muy alta

Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo	
Límite máximo observado durante el último año	0.007% Periodo del 2 de octubre de 2017 al 28 de septiembre de 2018
Promedio observado durante el último año	0.004% Periodo del 2 de octubre de 2017 al 28 de septiembre de 2018
Significado del Valor en Riesgo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor δ <i>equivalente</i> de la posición (para instrumentos de deuda, δ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés).
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: Un día Se utilizan los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985

Para ejemplificar el VaR máximo de este fondo que es del 0.08% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$8 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.ii) Riesgo de crédito

El fondo está expuesto al riesgo de crédito, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Se establece que los límites de exposición al riesgo crediticio para títulos (no emitidos o respaldados al 100% por el Gobierno Federal Mexicano) conforme la calificación homologada de la emisión son:

Instrumentos cuya calificación de

Corto plazo no sea menor a:	
FITCH MEXICO	F3(mex)
MOODY'S	MX-3
STANDARD & POOR'S	mxA-3
HR RATINGS	HR3

Mediano y Largo Plazos no sean menores a:	
FITCH MEXICO	A-(mex)
MOODY'S	A3.mx
STANDARD & POOR'S	mxA-
HR RATINGS	HR A-

El riesgo de crédito del Fondo es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

El Fondo no realiza operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto solo se expone al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.

Detalles sobre la calificación de riesgo de crédito del Fondo	
Calificación de riesgo de crédito obtenida	Escala Homogénea: AA Fitch México, S.A. de C.V.: AAf(mex)
Significado de la calificación obtenida	El Fondo presenta una Calidad Crediticia Sobresaliente
Definición de la calificación obtenida	Las calificaciones de calidad crediticia de fondos 'AAAf(mex)' indican una calidad crediticia subyacente sobresaliente. Se espera que los activos del fondo mantengan un promedio ponderado de calificación (WARF por su denominación Weighted Average Rating Factor y sus siglas en inglés) en línea con esta categoría.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo buscará mantener una calificación de riesgo de crédito "AAA" (sobresaliente es el riesgo crédito más bajo), de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual "AAA" es el nivel de calidad crediticia más alto y "B" es el nivel mínimo de calidad crediticia.

Administración y calidad de los activos		
Calificación Escala Homogénea	Calificación Fitch México, S.A. de C.V.	El nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es:
AAA	AAAf(mex)	Sobresaliente
AA	AAf(mex)	Alta
A	Af(mex)	Buena
BBB	BBBf(mex)	Aceptable
BB	BBf(mex)	Baja
B	Bf(mex)	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se considera bajo debido a que el Fondo tiene un requerimiento mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses de 30% de su activo neto para poder afrontar las salidas potenciales de recursos o para hacer frente a las obligaciones contraídas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.v) Riesgo contraparte

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Derivado de lo anterior el riesgo contraparte se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Desde su inicio de operaciones en el 2013 este fondo no ha aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

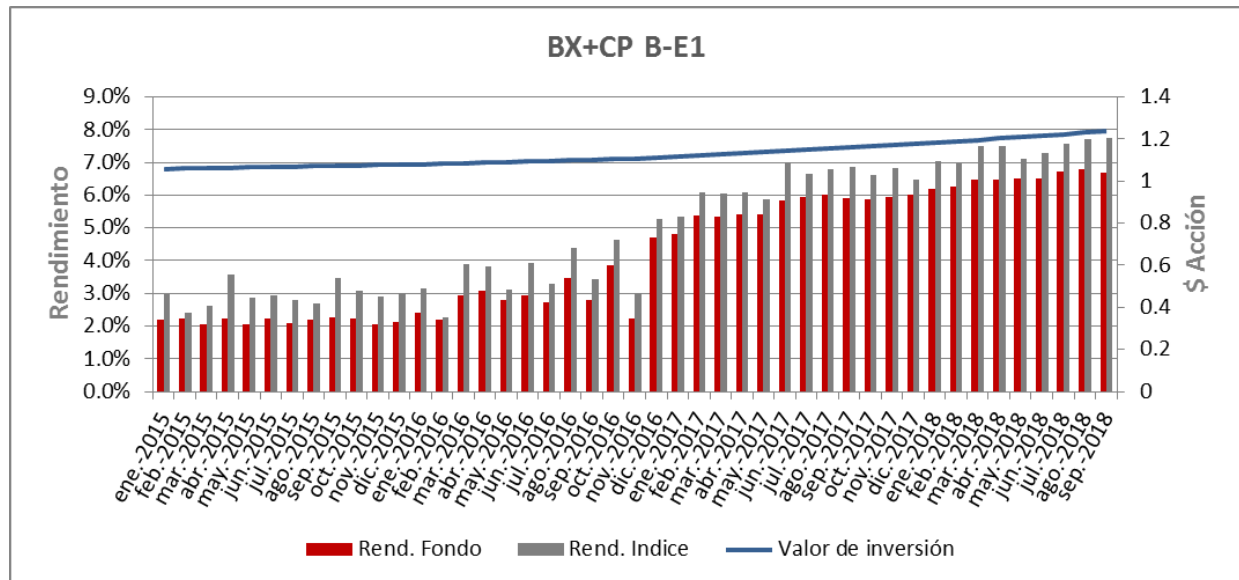
e) Rendimientos

Los rendimientos del fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet: <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

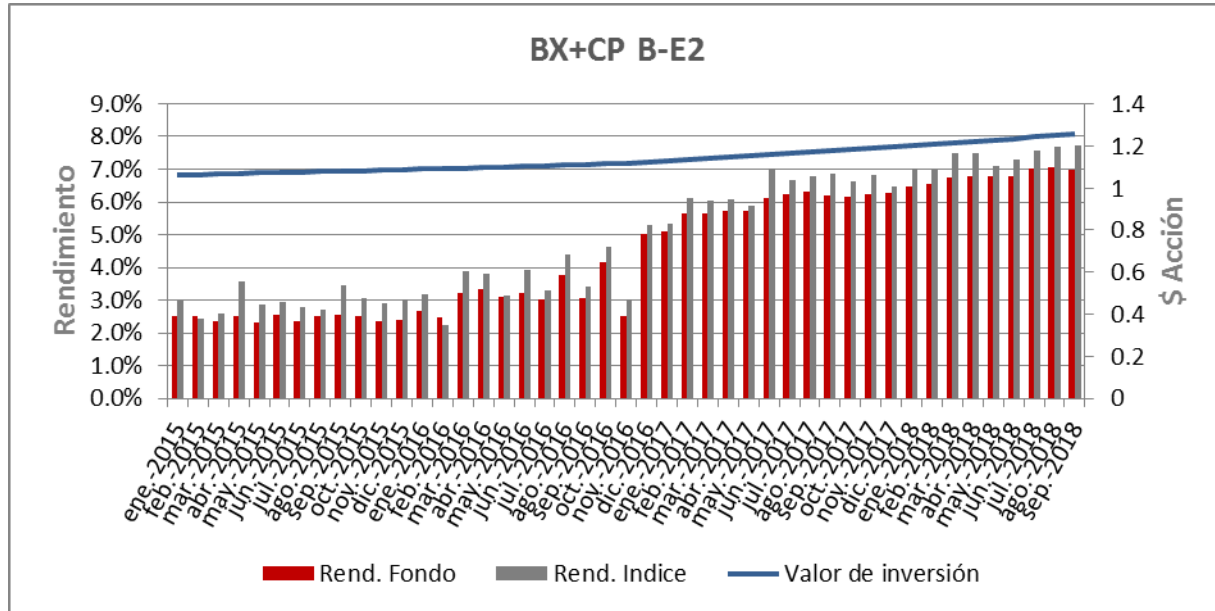
e.i) Gráfica de rendimientos

Las siguientes gráficas ilustran los rendimientos asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia del fondo.

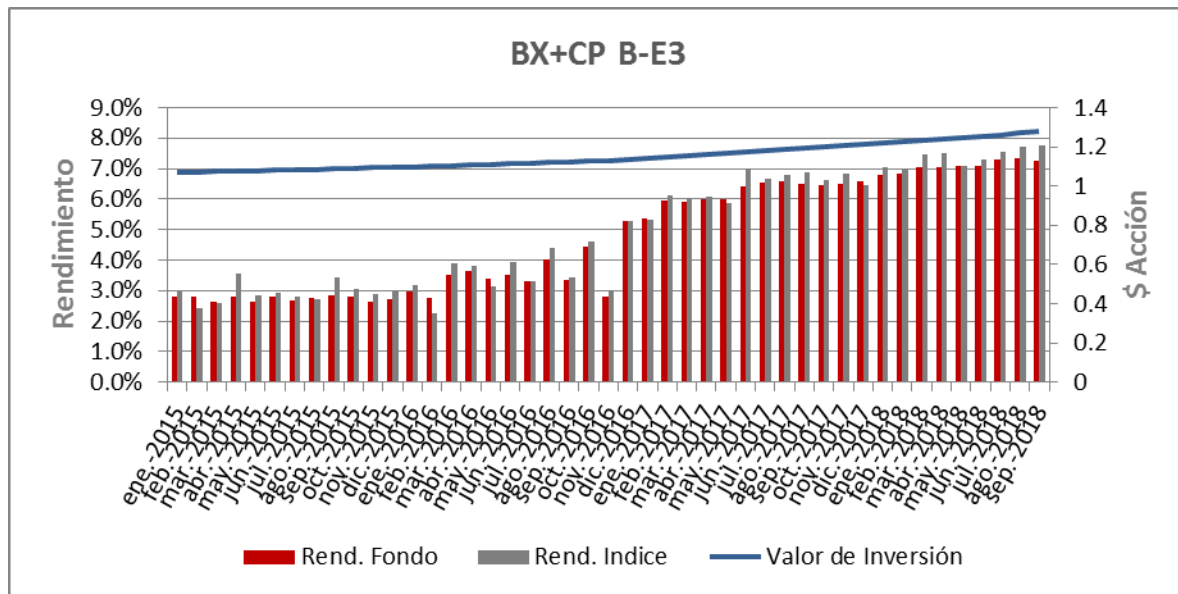
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-E1	11,142	11,287	11,457	11,632	11,813	12,001	12,203	12,339
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	11,484	11,654	11,853	12,058	12,269	12,492	12,727	12,889



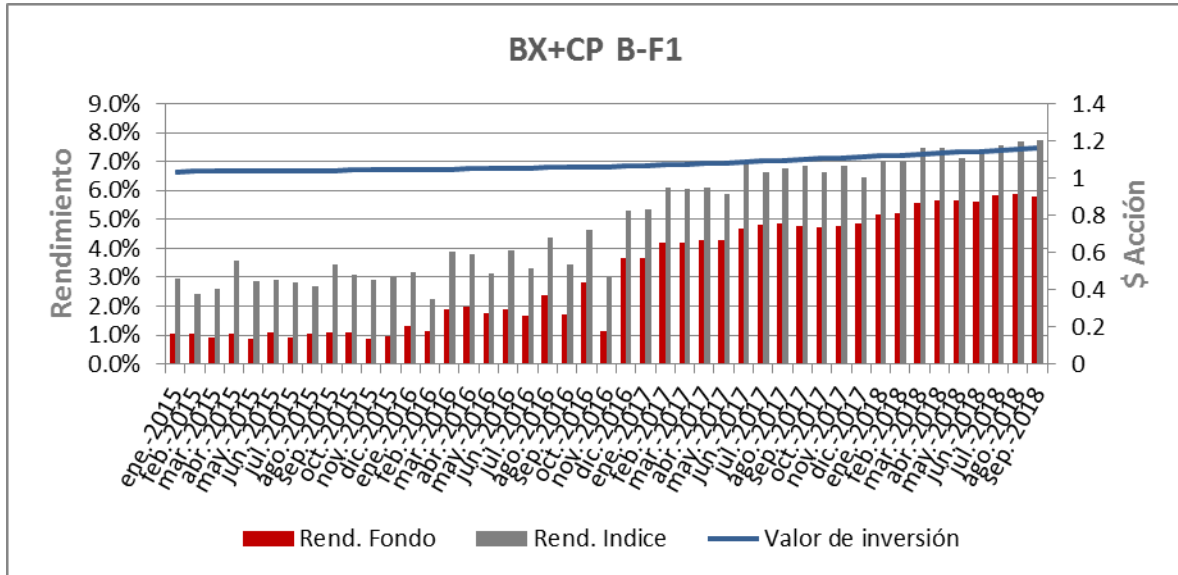
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-E2	11,268	11,423	11,603	11,789	11,981	12,180	12,395	12,538
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	11,484	11,654	11,853	12,058	12,269	12,492	12,727	12,889



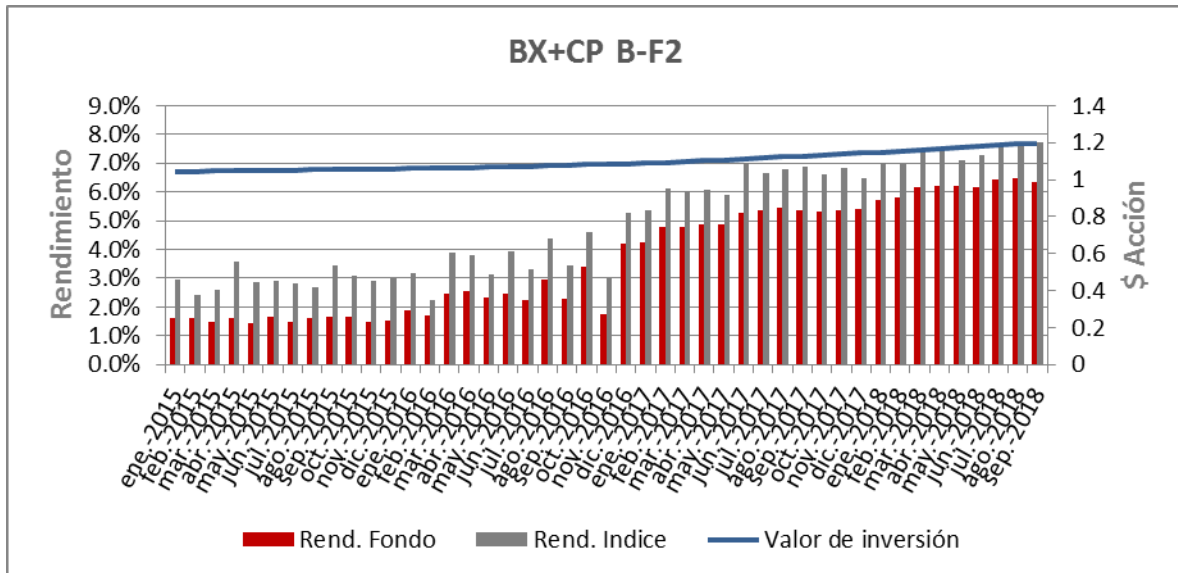
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-E3	11,399	11,564	11,756	11,952	12,156	12,367	12,594	12,746
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	11,484	11,654	11,853	12,058	12,269	12,492	12,727	12,889



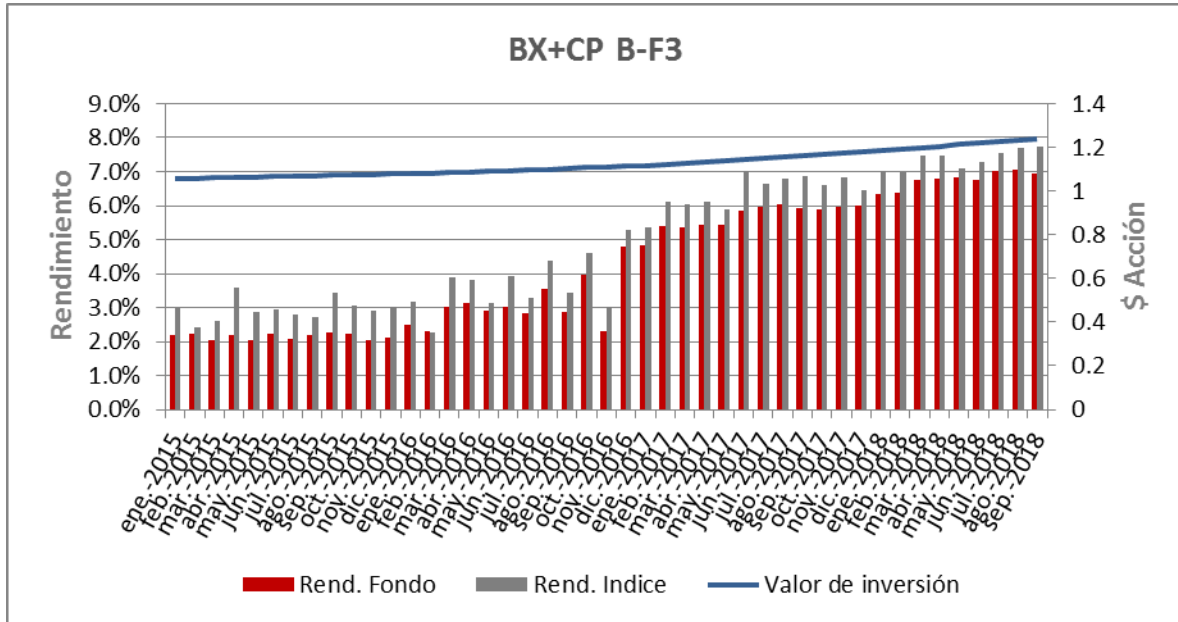
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-F1	10,668	10,777	10,906	11,040	11,179	11,332	11,498	11,608
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	11,525	11,696	11,895	12,101	12,313	12,537	12,773	12,935



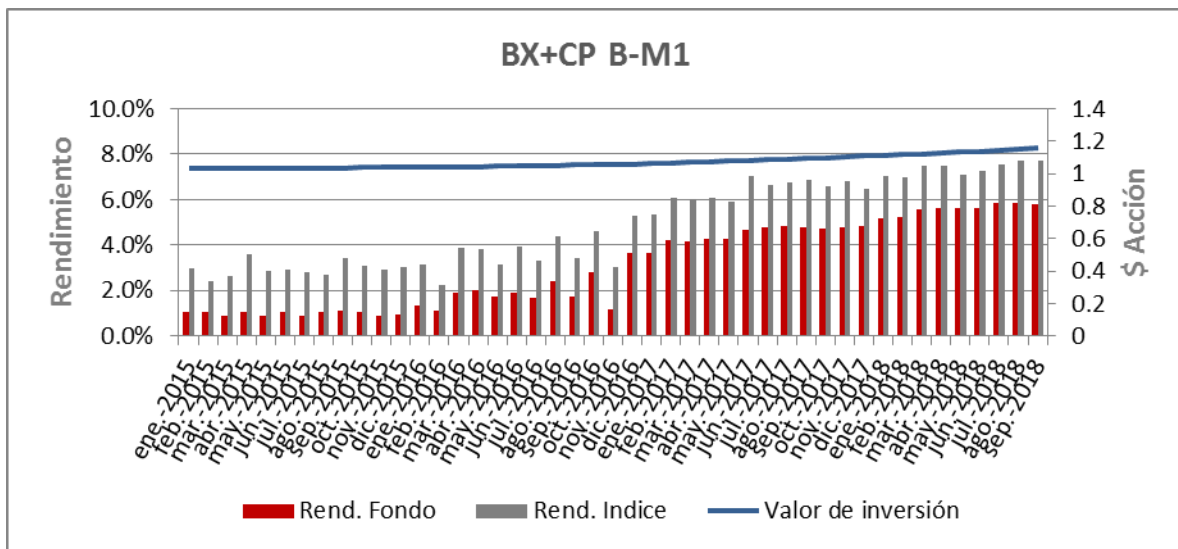
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-F2	10,886	11,013	11,162	11,316	11,476	11,649	11,837	11,962
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	11,484	11,654	11,853	12,058	12,269	12,492	12,727	12,889



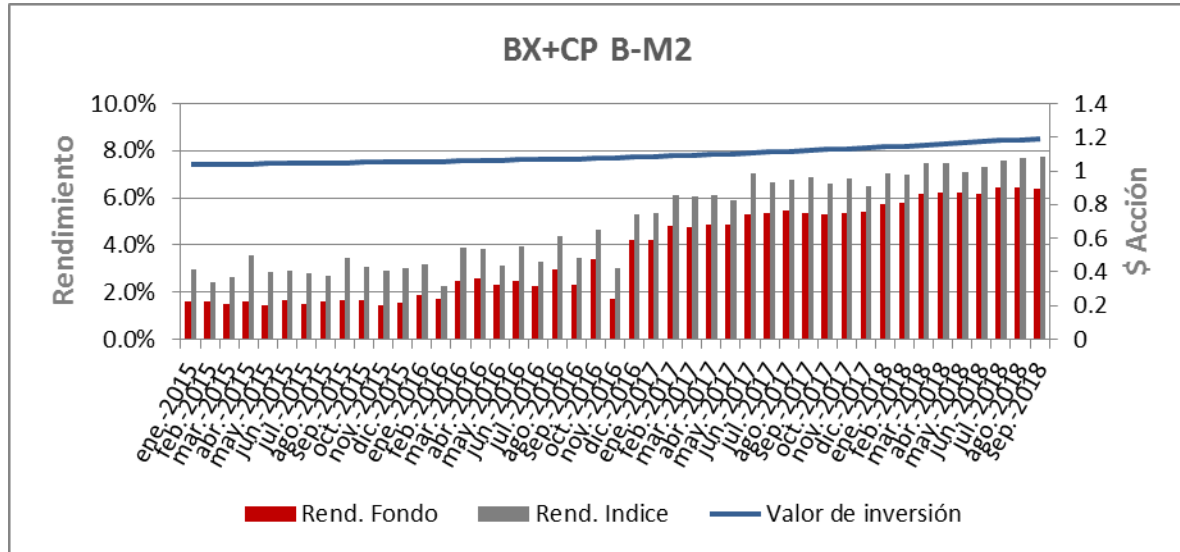
	42,766	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-F3	11,145	11,291	11,461	11,636	11,819	12,015	12,227	12,367
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	11,484	11,654	11,853	12,058	12,269	12,492	12,727	12,889



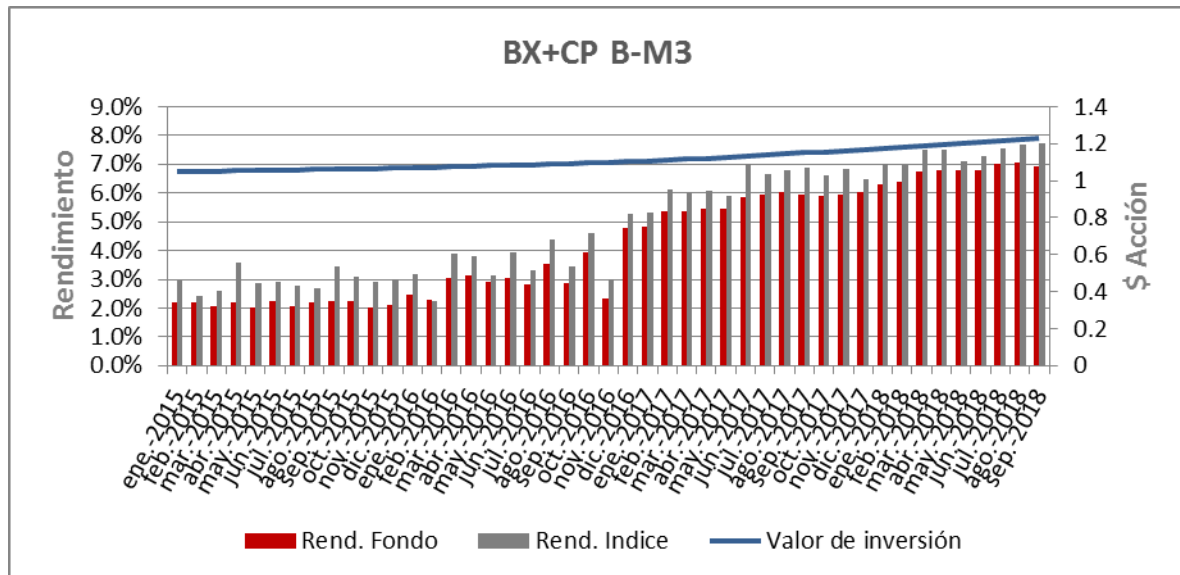
	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-M1	10,615	10,724	10,852	10,985	11,124	11,276	11,441	11,550
40 PiP Fondo-G / 60 PiPG Cetes	11,445	11,614	11,812	12,017	12,227	12,449	12,684	12,845



	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-M2	10,758	10,883	11,030	11,182	11,341	11,512	11,697	11,821
40 PiP Fondo-G / 60 PiPG Cetes	11,261	11,428	11,623	11,824	12,031	12,250	12,480	12,639



	ene-17	abr-17	jul-17	oct-17	ene-18	abr-18	jul-18	sep-18
BX+CP B-M3	10,981	11,124	11,292	11,465	11,645	11,837	12,046	12,185
40 PiP Fondo-G / 60 PiPG Cetes	11,261	11,428	11,623	11,824	12,031	12,250	12,480	12,639



No se incluye la gráficas de las clases que no tienen accionistas.

e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F1					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	6.88%	6.97%	7.24%	6.43%	7.46%
Rendimiento neto	5.21%	5.19%	4.85%	4.18%	5.21%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.25%	7.50%
Índice de Referencia	0.54%	1.72%	6.90%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F2					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	6.93%	6.99%	7.27%	6.49%	7.51%
Rendimiento neto	5.80%	5.78%	5.47%	4.77%	5.80%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.25%	7.50%
Índice de Referencia	0.54%	1.72%	6.90%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F3					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	6.99%	7.01%	7.31%	6.54%	7.57%
Rendimiento neto	6.39%	6.37%	6.09%	5.36%	6.39%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.25%	7.50%
Índice de Referencia	0.54%	1.72%	6.90%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M1					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	6.88%	6.97%	7.23%	6.43%	7.46%
Rendimiento neto	5.21%	5.19%	4.85%	4.18%	5.21%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.25%	7.50%
Índice de Referencia	0.54%	1.72%	6.90%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M2					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	6.93%	6.99%	7.27%	6.48%	7.51%
Rendimiento neto	5.79%	5.78%	5.46%	4.77%	5.79%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.25%	7.50%
Índice de Referencia	0.54%	1.72%	6.90%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M3					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	6.98%	7.01%	7.30%	6.54%	7.56%
Rendimiento neto	6.38%	6.37%	6.08%	5.35%	6.38%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.25%	7.50%
Índice de Referencia	0.54%	1.72%	6.90%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E1					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.45%	7.36%	7.18%	6.60%	7.45%
Rendimiento neto	6.20%	6.12%	5.96%	5.34%	6.20%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.25%	7.13%	6.80%	5.88%	7.25%
Índice de Referencia	0.64%	1.74%	6.83%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E2					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.44%	7.35%	7.20%	6.58%	7.44%
Rendimiento neto	6.49%	6.41%	6.26%	5.63%	6.49%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.25%	7.13%	6.80%	5.88%	7.25%
Índice de Referencia	0.64%	1.74%	6.83%	2.25%	4.38%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E3					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.44%	7.35%	7.21%	6.58%	7.44%
Rendimiento neto	6.78%	6.70%	6.57%	5.92%	6.78%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.25%	7.13%	6.80%	5.88%	7.25%
Índice de Referencia	0.64%	1.74%	6.83%	2.25%	4.38%

Notas:

- 1) El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del fondo están reflejados en los rendimientos.

2. Operación del Fondo

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases B-F1, B-F2 y B-F3 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; fondos de inversión, cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo.

Las acciones de la clase B-M1, B-M2 y B-M3 podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de inversión, las distribuidoras de acciones del Fondo, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.

Las acciones de las clases B-E1, B-E2 y B-E3 podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta ("LISR"); la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento fondos de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, la Ciudad de México, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, las distribuidoras de acciones del Fondo y en lo futuro, los que sean permitidos por las

leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran clases dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

Los inversionistas del Fondo que en razón de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o políticas de recompra, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el propio Fondo les adquiera el 100% de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto surtirán plenos efectos. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra pero el Fondo ha establecido un mínimo de 30% de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 30% del valor del Fondo, se dará liquidez a los accionistas hasta el porcentaje antes señalado en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes; las órdenes pendientes de recomprar así como las nuevas solicitudes que se reciban, se realizarán conforme sea posible vender los activos objeto de inversión que integran la cartera, en orden cronológico y respetando lo establecido para la operación y liquidación de las acciones del Fondo. La Operadora informará a los inversionistas el plazo y los términos en que podrá reiniciar la recompra de sus acciones. Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> o con los Distribuidores de sus acciones.

Para los efectos establecidos en los incisos 2.bi), 2.bii) y 2.biii) siguientes, serán considerados días inhábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra – venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles. El horario para que el público inversionista solicite órdenes de compra y venta es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México. Después de las 14:00 horas las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que además se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. Serán considerados como días inhábiles.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se ejecutarán todos los días hábiles, el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de compra y venta de acciones del fondo se liquidarán al precio determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados o en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión de que se trate.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

Los montos mínimos de inversión por clase se encuentran en el apartado 2 inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Al encontrarse el inversionista por debajo de los montos mínimos se realizará la reclasificación a la clase correspondiente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo más de un mes que es el plazo mínimo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo..

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.f) Prestadores de servicios

El Fondo de Inversión en los términos y casos que la Ley de Fondos de Inversión señalan, para el cumplimiento de su objeto han contratado los servicios que a continuación se indican.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedades distribuidoras

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores
Calificación

La calificación del Fondo es proporcionada por Fitch México, S.A. de C.V.

Asesoría en Inversiones

Para la administración de activos del Fondo, la Sociedad Operadora cuenta con la asesoría de Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más para instrumentar las políticas de inversión del Fondo. Los honorarios pagados al asesor de inversiones serán pagados en su totalidad por la Operadora y no serán cargados al Fondo.

La información adicional este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones
a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total						

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-M3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total						

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-E3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA		
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA		
Total						

***NA: No Aplica**

b) Comisiones pagadas por el fondo de inversión

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.30%	3.00	0.20%	2.00	0.15%	1.50
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	1.20%	12.00	0.80%	8.00	0.60%	6.00
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.50%	15.00	1.00%	10.00	0.75%	7.50

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-M3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.30%	3.00	0.20%	2.00	0.15%	1.50
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	1.20%	12.00	0.80%	8.00	0.60%	6.00
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.50%	15.00	1.00%	10.00	0.75%	7.50

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-E3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.20%	2.00	0.15%	1.50	0.10%	1.00
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	0.80%	8.00	0.60%	6.00	0.40%	4.00
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.00%	10.00	0.75%	7.50	0.50%	5.00

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos,

** Otras está compuesta por cuotas a las bolsas de valores, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, cuotas a la CNBV, servicios auditoría, proveeduría de precios y otras comisiones no recurrentes.

La comisión pagada al asesor en inversiones independiente será cubierta exclusiva y directamente por la Sociedad Operadora, y en ningún caso podrá ser cargada al Fondo ni a la cuenta del inversionista.

Los montos mínimos de inversión por clase son:

Clases	Montos mínimos en pesos
B-F1	El equivalente al precio de una acción.
B-F2	\$1,000,000
B-F3	\$5,000,000
B-M1	El equivalente al precio de una acción.
B-M2	\$5,000,000.00
B-M3	\$10,000,000.00
B-E1	El equivalente al precio de una acción.
B-E2	\$15,000,000.00
B-E3	\$75,000,000.00

Reclasificación de Acciones

Si un distribuidor distribuye más de una clase accionaria con las mismas características de las siguientes clases: B-F1, B-F2, B-F3, B-M1, B-M2, B-M3, B-E1, B-E2 y B-E3 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos establecidos.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos durante los primeros diez días hábiles del mes, mediante el canje de las acciones de la clase en la que se encuentra por las acciones a la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Políticas para prevenir y evitar conflictos de interés:

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración de la sociedad operadora que administra al fondo y tendrán las características que el mismo determine.

Las acciones Serie A, representativas del capital fijo del fondo son de una sola Clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la parte fija sólo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador.

El capital variable del fondo es ilimitado, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora ha aprobado un capital variable de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	MONTO	
A	1,000,000	\$1,000,000.00	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
B	19,999,000,000	\$19,999,000,000	(DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Todas las citadas clases tienen los mismos derechos y obligaciones.

Las distintas clases de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes y por el monto de las comisiones a que están sujetas.

El capital variable podrá dividirse en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Clases

B-F1, B-F2 y B-F3	Personas Físicas
B-M1, B-M2 y B-M3	Personas Morales
B-E1, B-E2 y B-E3	Personas no sujetas a retención

	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 28 de septiembre 2018	4,720	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la Serie B	0	
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	1	6%

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha de autorización del prospecto:

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público: Oficio 157/9422/2018 del 9 de noviembre de 2018

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Cambios en el régimen de inversión
2. Cambios en los montos mínimos de inversión por clase
3. Cancelación de clases accionarias
4. Cambios en las comisiones de administración y distribución
5. Cambio en la mecánica de reclasificación de acciones
6. Adecuación del prospecto a la regulación vigente

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10.- PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Lic. José Ignacio Armendáriz Morales
Director General de la Sociedad Operadora que administra el Fondo

11. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

CARTERA DE VALORES AL 28 SEPTIEMBRE, 2018

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
DISPONIBILIDADES						
DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCIÓN						
CHM	CBXMAS	0209589		752,888,722	753,387,680.03	27.27
TOTAL DISPONIBILIDADES					753,387,680.03	27.27
TÍTULOS PARA NEGOCIAR						
INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA						
VALORES GUBERNAMENTALES						
BI	CETES	181004	mxAAA	10,000,000	99,934,050.00	3.62
BI	CETES	181011	mxAAA	10,000,000	99,784,710.00	3.61
BI	CETES	181018	mxAAA	2,060,900	20,534,045.07	0.74
BI	CETES	181108	mxAAA	5,000,000	49,593,770.00	1.80
BI	CETES	181115	mxAAA	5,000,000	49,519,660.00	1.79
BI	CETES	181122	mxAAA	4,718,000	46,652,985.25	1.69
BI	CETES	190103	mxAAA	10,000,000	97,978,910.00	3.55
BI	CETES	190117	mxAAA	15,000,000	146,527,305.00	5.30
BI	CETES	190214	mxAAA	5,000,000	48,547,150.00	1.76
BI	CETES	190228	mxAAA	7,500,000	72,596,985.00	2.63
LD	BONDESD	181011	mxAAA	700,000	70,273,000.00	2.54
LD	BONDESD	181213	mxAAA	2,400,000	240,541,255.20	8.71
LD	BONDESD	190328	mxAAA	280,000	28,099,668.24	1.02
LD	BONDESD	190801	mxAAA	500,349	50,042,475.28	1.81
LD	BONDESD	191003	mxAAA	503,860	50,617,356.89	1.83
TÍTULOS BANCARIOS						
94	SCOTIAB	17	mxAAA	200,000	20,144,475.20	0.73
PAPEL PRIVADO						
91	CAUTOCB	16	AAA(mex)	95,021	9,533,591.38	0.35
91	VANRECB	18	mxAA	173,533	17,408,460.93	0.63
95	FEFA	17	mxAAA	65,220	6,560,004.02	0.24
TOTAL INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA					1,224,889,857.46	44.34
TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCIAR					1,224,889,857.46	44.34
OPERACIONES DE REPORTE						
REPORTADO						
M	BONOS	211209	mxAAA	3,821,004	386,700,446.75	14.00
M	BONOS	270603	mxAAA	3,989,919	397,505,881.07	14.39
TOTAL OPERACIONES DE REPORTE					784,206,327.82	28.39
TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES					2,762,483,865.31	100.00

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.